



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 449

17 de noviembre de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ARAGÓN ARIZA

Sesión celebrada el jueves, 17 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

Ratificación de la Ponencia

- Proyecto de Ley por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
(Núm. exp. 621/000064)
Autor: GOBIERNO

Dictaminar

- Proyecto de Ley por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
(Núm. exp. 621/000064)
Autor: GOBIERNO
-

Se abre la sesión a las doce horas y quince minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Antes de comenzar con el orden del día de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación que nos trae hoy aquí, nos corresponde aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de septiembre de 2022. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN Y OTRAS MATERIAS CONEXAS.

(Núm. exp. 621/000064)

Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Conforme al acuerdo de la Mesa del Senado de 11 de febrero de 2020, procede ratificar la Ponencia que informa el proyecto de ley que ahora tramitamos, integrada por don Amaro Huelva Betanzos, doña María Teresa Macías Mateos y don Jesús Manuel Alonso Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco Javier Márquez Sánchez y Jorge Domingo Martínez Antolín, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; don Josep Rufà Gràcia, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; don Imanol Landa Jáuregui, del Grupo Parlamentario Vasco; doña María Teresa Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; don Carles Mulet García, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); don José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria), y don José Manuel Marín Gascón, del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Se puede ratificar por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda ratificada.

DICTAMINAR

— PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULAN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN Y OTRAS MATERIAS CONEXAS.

(Núm. exp. 621/000064)

Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Como saben, no se han presentado propuestas de veto a este proyecto de ley, pero se han presentado un total de setenta y tres enmiendas, que son las siguientes: por el Grupo Parlamentario Democrático, las enmiendas 2 y 3 formuladas por el senador Sánchez López. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, las enmiendas 13 a 21 formuladas por el senador Mulet García. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la enmienda número 1 formulada por el senador Clavijo Batlle. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, las enmiendas 4 a 12 formuladas por el senador Cleries i González y la senadora Rivero Segalàs. Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, las enmiendas 22 a 26. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, las enmiendas 27 a 58. Y por el Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 59 a 73.

Igualmente les informo que antes de la reunión de la ponencia se han retirado la enmienda número 10, del senador Cleries i González y de la senadora Rivero Segalàs, y la enmienda 63 del Grupo Parlamentario Socialista. Asimismo, por la Presidencia del Senado han sido inadmitidas las enmiendas 47 y 48 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. El Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 134.6 de la Constitución española, ha presentado su disconformidad para la tramitación de las enmiendas 39, 45, 46, 51 y 53 del Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto al informe de la ponencia, cedo la palabra al señor letrado.

El señor LETRADO: Dado que acabamos de terminar la ponencia, iré enumerando las enmiendas que se han acordado; si hay algún fallo, ruego a los ponentes que me lo indiquen. Primero, se ha acordado incorporar al informe de la ponencia una enmienda transaccional sobre la base de las enmiendas números 22 y 12, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu y del Grupo Parlamentario Nacionalista respectivamente. Una propuesta de modificación que ha sido firmada por sus autores y, además, por los ponentes de los grupos parlamentarios Popular, Vasco, Democrático y de Izquierda Confederal. También se ha acordado incorporar al texto una enmienda transaccional sobre la base de la enmienda número 2 del senador Sánchez López, que ha sido firmada por todos los portavoces, excepto Izquierda Confederal y Grupo Mixto. Además, se ha acordado incorporar las enmiendas números 4, 6, 9 y 11 de la senadora Rivero Segalàs y del senador Cleries i González. La enmienda número 12, como he dicho antes, ha sido transaccionada, con lo cual esta enmienda decae. También se incorporan las enmiendas números 13, 14, 16, 19 y 21 del senador Mulet García. La enmienda 22, como he indicado antes, ha sido transaccionada. Asimismo, se ha incorporado la enmienda número 24 de los senadores Rufà y Cortès, de Esquerra Republicana. Se incorporan también las enmiendas números 28, 31, 34, 35, 37, 38, 41, 50, 54, 55, 56 y 57 del Grupo Parlamentario Popular. Y del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas números 60, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71. Estas son las enmiendas, más las dos transaccionales que he indicado al principio, que se han incorporado al informe de la ponencia. Todas estas enmiendas se han introducido por mayoría y algunas por unanimidad, las meramente técnicas.

Además, la ponencia, por unanimidad, ha acordado incorporar al texto una serie de correcciones de carácter técnico que no tienen naturaleza de enmienda, que constaban en la nota que había repartido a los ponentes y que creo que también tienen todos los miembros de la comisión; constarán en el anexo del informe de la ponencia. Estas correcciones han sido acordadas como tales por unanimidad de la ponencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor letrado.

Yo creo que casi mejor decir las que no se han aprobado que las que se han aprobado, acabaríamos antes.

Procedemos al debate de las enmiendas. En primer lugar, las individuales por orden de presentación y, a continuación, las de los grupos de menor a mayor. En este caso, para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el senador Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria).

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Me dice el letrado que como la enmienda número 2 ha sido transaccionada, ha decaído como tal enmienda en beneficio de la transacción que han hecho ustedes.

A continuación, tiene la palabra el señor Mulet García para la defensa de las enmiendas 13 a 21.

El señor MULET GARCÍA: Gracias. Las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: No me da tiempo ni a quitarme las gafas. Gracias.

Tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Buenos días.

Doy por defendida la enmienda del senador Clavijo y también todas las de Junts per Catalunya. Quiero agradecer al letrado su trabajo en la ponencia y también a los grupos que hayan dado apoyo a nuestras enmiendas para su incorporación al informe de la ponencia. Doy por defendidas las restantes. Haremos el voto particular correspondiente para que queden vivas en el plenario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia.

En este caso, igualmente decae la enmienda 22 al ser transaccionada por los grupos.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias.

También quiero agradecer al letrado el trabajo que ha hecho y la información que nos dio para poder modificar y corregir errores en unas enmiendas, que es de agradecer. Y agradezco la predisposición de algunos grupos que nos han ayudado a sacar adelante una transaccional para su votación. Ha sido un

resultado positivo en el que también ha colaborado Maite Rivero. Agradezco el trabajo que se ha hecho en esta comisión. Doy por defendidas el resto de enmiendas y las mantendremos. En turno de portavoces comentaré dos cosas más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para defender sus enmiendas el señor Márquez Sánchez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Por una parte, me uno al agradecimiento por el trabajo que ha hecho el letrado y, por otra, efectivamente, estamos ante una ley que ha tenido una serie de deficiencias, pero creo que el trabajo realizado por los grupos la verdad es que ha sido bastante generoso. Quiero dar las gracias por ello y por la aceptación de enmiendas de este grupo. Además, de aquí al Pleno estamos abiertos a ver y estudiar otras propuestas que no hayan salido para mejorar este texto.

Doy por defendidas las enmiendas, salvando, obviamente, el voto particular, como el resto de los grupos, con respecto a aquellas que no se hayan incorporado para que puedan ser defendidas en Pleno, que básicamente lo que pretenden es mejorar el trabajo del sector primario español en una época o contexto muy complicado, como el que actualmente están viviendo, de guerra y de incremento de costes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Márquez Sánchez.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Macías.

La señora MACÍAS MATEOS: Gracias, presidente.

Yo no me equivoco para decir «presidenta», así que le agradezco que nos nombre como «la portavoz». En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los grupos por la capacidad de diálogo que hemos tenido. Siempre hay muy buen ambiente en esta comisión y se trabaja mucho en la ponencia de manera abierta y reflexionando. Además, los servicios de la Cámara han prestado una asistencia a las senadoras y a los senadores bastante importante en muy poco tiempo.

Se trata de una ley, en el marco del despliegue del Plan estratégico nacional para la nueva política agraria comunitaria, con la que el Grupo Parlamentario Socialista está alegre porque hemos conseguido incluir en la ponencia una exención en la base imponible del IRPF para los nuevos ecoesquemas de la política agraria comunitaria bajo una justificación muy clara: son compensaciones por costes y lucros cesantes que, sin duda, creemos que tienen que estar excluidos de esa base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Por eso, de alguna forma nos alegramos de que, gracias a esta Cámara territorial, esos nuevos ecoesquemas vayan a tener ese tratamiento en la fiscalidad y lo hayamos conseguido en esta ponencia. También nos alegramos de que se hayan admitido las enmiendas con respecto a las modificaciones del régimen sancionador y las matizaciones en cuanto a penalizaciones y sanciones, porque así nos aseguramos que haya seguridad jurídica y que todo lo que es materia sancionadora tenga un equilibrio justo dentro de la tipificación de infracciones que se haya empleado, ya que eso contribuye a la clarificación y a una mejora sustancial de la ley.

Por otra parte, las correcciones técnicas que se han introducido se refieren a otros aspectos que venían del Congreso. Sí queremos hacer hincapié en una serie de enmiendas que hemos presentado que son sustanciales para el apoyo al sector agroalimentario nacional; vamos a trabajarlas para ver si las podemos sacar adelante en el Pleno. Una de ellas es para la inclusión inmediata de las comunidades de regantes en el régimen de flexibilidad que contemplaba el Real Decreto-ley 18/2022 para los cambios de tarifa energética. Creemos que es algo que podemos hacer ya, algo que podemos dar ya al sector agrario para que las comunidades de regantes puedan beneficiarse de esas medidas flexibles para cambiar la tarifa y, por lo tanto, queremos dialogar con los grupos sobre esto porque sería inmediato y un buen beneficio para las comunidades de regantes.

También queremos destacar que mantenemos una enmienda con respecto a las inspecciones de la política agraria comunitaria, porque la potestad de inspección que tienen las autoridades también debe tener equilibrio con respecto a los derechos de los inspeccionados. Por eso hemos presentado una enmienda que queremos que reconsideren los grupos para apoyarla en el Pleno porque, en determinadas situaciones, para el acceso a determinadas instalaciones, nunca a los domicilios de los solicitantes, tiene que haber una motivación porque es un principio de garantía legal para los solicitantes de la ayuda. Pedimos que

esto lo reconsideren en beneficio de los agricultores. Además, en beneficio de ellos, cuando hablamos de otros aspectos relacionados con los seguros agrarios, también proponemos una enmienda para valorar la necesidad de la sostenibilidad y, de este modo, cuando vayamos a plantear ampliaciones en el sistema de seguros agrarios, nos acordemos de que una parte de esos fondos mutualizados que también contribuye al pago de los seguros la ponen los propios agricultores de sus bolsillos. Por lo tanto, tenemos que adoptar medidas en los fondos destinados a los seguros agrarios que el sector pueda asumir, porque de nada vale plantear ciertas medidas en los seguros si luego lo que hacemos es desincentivar la contratación de seguros agrarios. Y, por supuesto, todo lo que hagamos en esta materia de seguros lo tenemos que hacer con el acuerdo de las comunidades autónomas porque contribuyen con su fondo a incentivar y fomentar la contratación de seguros agrarios.

Luego también queremos hacer una aclaración sobre las situaciones en las que se permite que haya quemas de los residuos vegetales, una cuestión a considerar. Nosotros hemos presentado una enmienda porque hay que decir la verdad, pero nos hemos encontrado con bastantes grupos de esta Cámara que llevan mucho tiempo diciendo mentiras. Hace un tiempo se dijo que se había solucionado en el Congreso de los Diputados y que ya se podía quemar cualquier residuo vegetal, y se apuntaba a las decisiones del Senado porque ya estaba solucionado. Es falso, tan falso como que el Grupo Parlamentario Popular ha tenido que venir a presentar una enmienda porque sabía que con lo que se hizo en el Congreso, cualquier quema podría dar lugar a una situación de infracción muy grave o grave. Entonces, hay que decir la verdad porque se vienen contando mentiras.

Por eso, cuando el Grupo Parlamentario Socialista vio lo que había pasado en el Congreso, presentó una enmienda recuperando parte del texto del artículo 27.3 de la Ley de residuos. ¿Con qué objeto? Primero, para algo que ya recoge la enmienda, y es que ya no fueran necesarias autorizaciones individuales y, por lo tanto, pudiera haber un régimen de autorizaciones generales por las comunidades autónomas, por comarca, por situación, facilitando y flexibilizando, con el ánimo también de que en la ponencia pudiéramos incluir determinadas cuestiones justificadas que fueran una excepción a las imposiciones de la directiva europea. No se nos ha atendido. Hemos hecho un llamamiento para trabajar, dentro del marco de la directiva, excepciones justificadas, y se nos ha dicho que no. Nosotros alertamos de que no podemos salir de la directiva de residuos porque tenemos unos compromisos con la Unión Europea, y esa negativa a buscar flexibilidad y enfoque dentro de la directiva de residuos al final lleva al Estado español al inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la trasposición de las directivas. Esto al Partido Popular no le importa porque tienen el récord de sanciones de la Comisión Europea al Reino de España por incumplimiento de la obligación de trasposición de determinadas directivas. Pero a nosotros sí nos importa. ¿Por qué nos importa esta enmienda? Porque al final las sanciones se pagan del bolsillo de todos los españoles y todas las españolas y, cuando quitamos recursos a la Tesorería del Estado, quitamos recursos también al sector agroalimentario. Por lo tanto, lamentamos que no se haya querido entrar por una vía razonable donde teníamos sitio para trabajar, pero también preservábamos las obligaciones de la directiva.

Por todo lo expuesto, como decía, quiero agradecer la empatía de los grupos a la hora de escuchar y nos emplazamos al próximo Pleno para poder reflexionar sobre aquellas enmiendas que sean importantes, destacando la alegría de poder tener los ecosistemas fuera de la base imponible del IRPF, que ha conseguido este Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora senadora, por su intervención.

En este caso procedería turno en contra. ¿Hay algún grupo que quiera hacer uso de este turno? (*Denegaciones*).

Por tanto, si les parece a sus señorías, directamente pasamos al turno de portavoces, por espacio de cinco minutos.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Marín Gascón. (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Simplemente intervendré para señalar, como han hecho la mayoría de los portavoces, el buen trabajo que se ha desarrollado a lo largo de la ponencia, así como el excepcional trabajo que ha desarrollado nuestro letrado. Las demás consideraciones en cuanto a la ley, las haremos en el próximo Pleno.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 449

17 de noviembre de 2022

Pág. 6

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Viadero.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Igualmente, quiero agradecer el trabajo del letrado, que ha sido arduo y meticuloso y nos ha ayudado muchísimo. La defensa de las enmiendas y nuestro posicionamiento los dejamos para el Pleno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

Me reafirmo en felicitar al letrado por su buen trabajo y por facilitar el nuestro en la ponencia y en la comisión siempre que es necesario. No voy a abundar en aquellos logros que hemos conseguido, pero sí hacer referencia a que, si los hemos logrado, es básicamente porque todos bebemos de las mismas fuentes, que son el sector y sus representantes legítimos, lo cual apunta a que no debemos estar tan equivocados cuando somos capaces de llegar a esos consensos. En cualquier caso, me voy a reservar esos logros ante un camino que aún nos queda por recorrer hasta que finalice el plenario, y espero que sea un camino para sumar y no para deshacer aquello que hemos conseguido en la ponencia.

Nada más. Abundaré sobre las propuestas que hemos logrado incorporar y aquellas que todavía mantenemos vivas en la discusión del plenario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rivero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la señora Garmendia. (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias.

En parte estoy contento y en parte un poco disgustado por el sistema de trabajo de la ponencia; por la prisa y el poco tiempo que todos tenemos desde el registro de las enmiendas para su análisis y posterior debate. Sí que hay disposición de todos los grupos en esto. No hay ninguna pared, ningún obstáculo para hablar a la hora que sea y con quien sea. A veces no hay acuerdos en la ponencia; sería bueno que los hubiera y no que lleguen 33 enmiendas, incluso llegarán algunas más, porque cuando hay enmiendas quiere decir que algo no ha funcionado bien en la redacción de un proyecto de ley. Espero que en futuras leyes se tenga esto en cuenta porque, a veces, no son solo dos o tres enmiendas, sino enmiendas de calado, como algunas de las que se han citado aquí, y es importante analizarlas, no se pueden votar porque sí o esperar al Pleno sin poderlas mejorar ni transaccionar. Nosotros estamos abiertos a revisar de nuevo las enmiendas que no hemos votado a favor cuando se presenten y a transaccionar o presentar alguna propuesta para mejorarlas.

Quiero dar las gracias de nuevo al letrado y al personal de la Cámara por el trabajo realizado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rufà.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a recordar que estamos ante una PAC que tiene 5000 millones de euros menos para nuestros agricultores y ganaderos, aunque el Grupo Socialista siga reiterando que eso no es así y siga intentando tapanlo con los Fondos de recuperación y resiliencia. Hablamos de una PAC y de un plan estratégico de la PAC que no han obtenido el suficiente consenso del sector y que, sin embargo, el ministro se empeñó en sacar adelante con ese plan Planas, que es un mal plan y que ha producido un enorme rechazo en el sector. No gusta esta PAC, y ustedes hoy con este proyecto de ley pierden una enorme oportunidad para, de verdad, apostar por los agricultores y ganaderos, para apostar por el sector primario y ayudarles de verdad en una situación muy crítica que están viviendo como consecuencia de los altos costes de producción, como consecuencia de la falta de materias primas por la guerra de Ucrania, como consecuencia de las situaciones de sequía que estamos viviendo.

En realidad, esta PAC y este proyecto de ley tienen un enfoque claramente medioambiental, se preocupan sobre todo de eso, con un enfoque menos productivo, y además prefieren ayudar cuando se

toman y se llevan a cabo esas medidas medioambientales, de tal forma que hay un porcentaje alto de las ayudas que se reciben condicionadas a que se lleven a cabo esas actuaciones medioambientales. Y a mí y a mi grupo nos llama mucho la atención leyendo este proyecto de ley que, a veces, parece que se trata a los agricultores y a los ganaderos como delincuentes, porque vemos que ustedes se preocupan más de regular cómo sancionar a nuestros agricultores y ganaderos que de resolverles los verdaderos problemas que tienen.

El proyecto de ley no es tan bueno cuando todos los grupos han presentado enmiendas, una buena cantidad de enmiendas, incluso el Grupo Socialista. Nosotros estamos contentos con las enmiendas que hemos presentado, aunque hay que reconocer que tenemos cinco enmiendas inadmitidas porque así lo ha considerado el Gobierno y porque ha establecido una raya que a unos les permite pasar y que a otros no nos permite pasar. Pero, así y todo, quiero dar las gracias a los diferentes grupos políticos que nos han apoyado y nos han permitido incorporar ya doce de las veintiséis enmiendas que habíamos apoyado. Nosotros seguimos insistiendo en cosas como que se cumpla la Ley de la cadena alimentaria, que vemos que sigue sin funcionar; vemos cómo algunos agricultores y ganaderos están vendiendo todavía por debajo de los costes de producción. Estamos viendo que se están cerrando explotaciones, que en el caso de la ganadería de vacuno de leche es altamente alarmante, con una media de cierre de este tipo de explotaciones de 2,5 al día.

Y, cómo no nos va a llamar la atención, esa obsesión que tiene el Grupo Socialista con la quema de los restos vegetales generados en el entorno agrario y silvícola, esa obsesión por prohibirlo. La señora Macías Mateos decía aquí que lo que se había hecho en el Congreso era falso y se mentía. Señora Macías Mateos, ¿cree que todos los grupos parlamentarios, excepto el suyo, mentimos? Hoy hemos traído aquí una enmienda apoyando esta situación de nuestros agricultores, que es lo que nos están pidiendo en todos los sitios; que se pueda llevar a cabo la quema de estos restos vegetales, y lo han apoyado todos los grupos menos el Grupo Socialista. ¿Somos todos mentirosos y no queremos lo que quieren nuestros agricultores? Yo creo que eso no es así. Ustedes presumen de diálogo, pero luego resulta que no llevan a cabo ese diálogo e, incluso, nos vetan enmiendas, algunas de las cuales considerábamos que eran importantes, como, por ejemplo, una que hace referencia al impuesto al plástico. Esa Ley de residuos que ustedes han puesto en marcha, obligados por quien manda de verdad en la agricultura, que es el Ministerio para la Transición Ecológica, también pone en evidencia que las industrias agroalimentarias, a partir del 1 de enero, tienen que pagar 690 millones de euros. Y nosotros presentamos una enmienda que no me parece que sea tan agresiva para este Gobierno, porque lo único que pedimos es que se aplaze la entrada en vigor por las condiciones de las que estamos hablando, de altos costes energéticos, de carencia de materias primas como consecuencia de la guerra de Ucrania, que es lo que está pidiendo el sector, y ustedes nos la han vetado.

Y no sé qué miedo tienen ustedes al IVA, nosotros seguimos insistiendo en que se rebaje el IVA para los alimentos básicos, que se pase de un 10 % a un 4 %; no sé cómo tienen tanto miedo a reducir el IVA cuando está en niveles máximos y de récord en recaudación, 169 000 millones de euros en los primeros meses del año, un 20 % más. No será tan grave bajar el IVA y ayudar a los consumidores bajando ese IVA de los productos alimentarios básicos. Y nos quejamos de la carga burocrática, y así lo hemos manifestado y por eso hemos presentado enmiendas en este sentido, porque hay cosas que son totalmente ridículas e irracionales. Ustedes están pidiendo en este proyecto de ley que las explotaciones ganaderas registren en el cuaderno digital de campo las fechas de entrada y salida de los animales a las parcelas. ¿Y qué hace el ganadero, tiene que estar al tanto cuidando que no pasen de la raya de una parcela a otra, tiene que poner GPS a cada uno de sus animales para poder controlar esto? Por favor, es desproporcionado, irracional y ridículo. Espero que con la enmienda que hemos presentado esto se pueda resolver y podamos ayudar a nuestros ganaderos.

También hemos incidido en impulsar las cláusulas espejo...

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, señor Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Sí, acabo ya.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Creemos que es muy importante que se tenga en cuenta y se proteja frente a los productos que entran de fuera de Europa, de terceros países, y que se les exija que cumplan los mismos requisitos y las mismas normas de producción y requerimientos que se hacen para los productos

españoles. También que se flexibilicen las prácticas medioambientales que se están exigiendo en la PAC, sobre todo en lo referente a los eco regímenes. Y, luego, algo muy importante —con esto acabo—; algunos socios de su Gobierno tachan a los agricultores y ganaderos de contaminadores porque emiten mucho CO₂; lo que sí hay que hacer es apostar de una vez por todas por que de verdad se pague a nuestros agricultores por fijar CO₂, porque eso sí es algo que están haciendo, están contribuyendo a la descarbonización y a esa fijación de CO₂; apóyenles, prémienles, que por fin esto se regule y de verdad cobren por fijar CO₂.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez Antolín.

Para cerrar este debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar dando las gracias al letrado y al personal de la Cámara por su labor —en poco tiempo y con tantas enmiendas han hecho una labor encomiable—, y también a todos los grupos políticos, a todos los grupos parlamentarios, incluido el nuestro, por el trabajo que han hecho, por las enmiendas que han presentado para aportar a la ley y tratar de hacer una ley mejor. Señor Martínez Antolín, quiero que me cite una sola ley en los más de cuarenta años de democracia, una, una nada más, en la que al proyecto de ley no se hayan presentado enmiendas; dígame una, una nada más. Desde ese punto de vista, todas las leyes, todos los proyectos de ley que se han presentado en las Cámaras serían malos porque, como a todos se presentan enmiendas, son malos. Dígame usted una ley.

Yo creo que lo importante de esta ley es que el Gobierno de España apoya al sector primario, y no me voy a cansar de decirlo: el sector primario para nosotros, para los españoles, para el Grupo Parlamentario Socialista, es un sector prioritario, es el sector que nos mantiene, el sector que hace que cada día nos levantemos con alegría para que sigamos sustentando este país. Seguro que de aquí al Pleno vamos a ser capaces de mejorar este texto, así lo deseo y así lo desean el ministro y este grupo parlamentario, pero es verdad, y así lo ha manifestado antes mi compañera la senadora Macías, que nos preocupa que por el afán de meter enmiendas incumplamos leyes.

Nosotros no tenemos obsesión por la quema de residuos vegetales. Sinceramente, yo vengo del mundo rural y creo que prácticamente todos los que estamos aquí venimos del mundo rural, sabemos cómo se vive en el mundo rural y descendemos del mundo rural, por lo tanto, no tenemos ninguna obsesión con la quema de residuos, pero sí tenemos obsesión por la ley. El presidente el otro día dijo una frase en el Pleno que voy a recoger, no es suya, es de Felipe González: las leyes te pueden gustar o no gustar, y todo el mundo tenemos derecho a cambiarlas, pero tenemos que cumplirlas, no podemos incumplirlas. Y, luego, ya les gustaría a ustedes, señor Martínez Antolín, que la PAC fuera menor, ya les gustaría, pero los datos son los que son, son doscientos y pico millones más. Una mentira cuando se repite mucho parece que es verdad, pero sigue siendo una mentira, y lo que usted hace es mentir. Cuando se apuesta por los agricultores y los ganaderos se apuesta de una manera muy sencilla, este Gobierno apuesta por ellos en los Presupuestos Generales del Estado, así que, como usted va a ver que en los Presupuestos Generales del Estado la partida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es muy, muy, muy, muy superior a la última que ustedes dejaron, le invito a que apoyen los Presupuestos Generales del Estado porque, si el Grupo Parlamentario Socialista apuesta por el sector agrario, ganadero y pesquero, no tendrá ningún inconveniente en hacer esta apuesta por los Presupuestos Generales del Estado.

Es verdad que el Gobierno ha vetado enmiendas, pero, señor Martínez Antolín, al final hay que decírselo, es que ustedes no vetaban enmiendas, ustedes vetaban leyes; nosotros presentábamos una ley y ustedes vetaban directamente la tramitación de la ley en el Congreso de los Diputados, y eso se lo digo con conocimiento de causa. Así que hay tres o cuatro enmiendas que les han vetado; a nosotros nos vetaron diez, quince, veinte, veinticinco o treinta leyes, vetada la tramitación directamente. Háganselo mirar, porque a ustedes o la memoria les falla o hacen que les falle la memoria, opto más por lo segundo que por lo primero. Además, ustedes tienen una obsesión cuando están en la oposición, que bajemos los impuestos a los que más tienen y se los subamos a los que menos tienen. Su obsesión es el IVA, y nosotros no tenemos miedo al IVA, para nada; nosotros a lo que tenemos miedo de verdad, se lo digo sinceramente, es a que gobierne el Partido Popular porque ha sido el único Gobierno y son los únicos gobiernos que suben el IVA en este país, todos. Cuando están en el Gobierno, suben el IVA y los impuestos a todo el mundo; cuando están en la oposición parece que los impuestos son pecado capital. Y los impuestos al final hacen que los agricultores cobren, que los pescadores cobren, que vivan bien, que en el mundo rural haya gente, que no haya descapitalización, que haya educación pública, que haya sanidad pública y que no tengamos las

manifestaciones que tienen ustedes ahora por tratar de privatizar los servicios sanitarios y los servicios educativos como están haciendo.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Huelva Betanzos, por su intervención.

La Mesa también quiere dar la enhorabuena, como se ha hecho aquí, al señor letrado por su magnífico trabajo en el desarrollo de esta ponencia y, por supuesto, agradecer a los ponentes el nivel de trabajo y de entendimiento que habéis demostrado, que engrandece un poco más a la política y a la democracia.

Señor letrado, le ruego que compruebe las asistencias.

El señor letrado comprueba la existencia de cuórum.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Comprobadas las asistencias, si les parece a sus señorías, procedemos a la votación del texto propuesto por la ponencia en su informe

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, ha quedado dictaminado el Proyecto de Ley por la que se regulan el sistema de gestión de la política agrícola común y otras materias conexas.

Les recuerdo asimismo que los senadores que hayan defendido enmiendas y discrepen del acuerdo de la comisión de no aceptarlas podrán formular, hasta el día de mañana, voto particular para su defensa ante el Pleno, conforme al artículo 117 del Reglamento del Senado. En caso de que se haya aprobado incorporar alguna enmienda que modifica el texto remitido por el Congreso de los Diputados, también se podrán formular votos particulares de los senadores que deseen defender ante el Pleno el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Procede ahora la designación del miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación de este dictamen ante el Pleno del Senado. Por motivos oficiales no podré estar y mi propuesta es que la defensa la realice la compañera Ana Villar. ¿Hay alguna objeción? *(Denegaciones)*. Compañera, quedas designada.

Y, por último, antes de levantar la sesión, el senador Marín Gascón nos ha trasladado al inicio de esta sesión que, como saben ustedes, el día 23 de noviembre se celebran unas jornadas sobre la PAC aquí en Madrid y coinciden con el Pleno; inicialmente no iban a coincidir, pero al cambiarse el Pleno finalmente coinciden. Lo hemos hablado con el letrado para que traslade a la Junta de Portavoces la posibilidad de que el debate de la ley en Pleno sea el tercero y no el primero, para que así los compañeros y compañeras que quieran asistir a esas jornadas de la PAC puedan tener esa posibilidad. Si les parece bien, lo trasladamos a la Junta de Portavoces, ¿de acuerdo? *(Asentimiento)*.

Sin más, tras agradecer el trabajo de todos y de todas, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cincuenta y ocho minutos.